

# INFORMA

2025/09/15

## FIRMADO EL ACUERDO HISTÓRICO DE LA REDUCCIÓN DE LA CARGA LECTIVA EN LA RIOJA

**F**irmado el primer acuerdo que aborda la reducción de la carga lectiva en la enseñanza concertada de La Rioja. Ha sido pactado en el seno de la Mesa Sectorial de la Enseñanza Concertada, por la consejería, las dos patronales y los cuatro sindicatos.

**E**ste curso 2025 / 2026, será recordado como el que puso fin a los **casi 40 años de 25 horas de tiza**, pasando ahora un número de horas lectivas a complementarias, según en la etapa que más docencia se imparta y **de forma voluntaria** para el docente. Este trasvase se hará escalonadamente durante los tres próximos cursos:

### Septiembre de 2025:

**Secundaria, Formación Profesional y Bachillerato:** para mayores de 55 años (nacidos antes del 1 de septiembre de 1970) 2 horas menos lectivas.

**Infantil, Primaria, Especial:** para mayores de 58 años (nacidos antes del 1 de septiembre de 1967) 1 hora menos lectiva.

**Docentes con horas en diferentes etapas concertadas:** según en qué etapa tengan más horas, 2 o 1 hora lectiva.

### Septiembre de 2026:

**Secundaria, Formación Profesional y Bachillerato:** para mayores de 50 años (nacidos antes del 1 de septiembre de 1976) 2 horas menos lectivas.

**Infantil, Primaria, Especial:** para mayores de 54 años (nacidos antes del 1 de septiembre de 1972) 1 hora menos lectiva.

**Docentes con horas en diferentes etapas concertadas:** según en qué etapa tengan más horas, 2 o 1 hora lectiva.

### Septiembre de 2027:

**Infantil, Primaria, Especial y docentes con más horas en estas etapas concertadas:** para mayores de 50 años (nacidos antes del 1 de septiembre de 1977) 1 hora menos lectiva.



**U**n acuerdo así, no puede tener para **FEUSO La Rioja más que una valoración muy positiva**, y queremos agradecer al equipo liderado por el consejero Galiana, el trabajo, el diálogo y la voluntad de llegar a este momento histórico, siendo una de las primeras comunidades autónomas en firmar una reducción de la carga lectiva para buena parte de los docentes de la enseñanza concertada.

**S**abemos que **queda aún bastante camino por recorrer** pero, confiamos en que con la voluntad manifestada por todas las partes, podamos seguir avanzando en la equiparación de las condiciones laborales de todos los trabajadores de la enseñanza riojana sostenida con fondos públicos, porque es de justicia que "a igual trabajo, igual salario".

**O**bviamente, desde FEUSO La Rioja, como sindicato mayoritario de la enseñanza concertada riojana, **seguiremos liderando este trabajo, desde el diálogo y la búsqueda de puntos de encuentro, y escuchando las propuestas que nos hagáis llegar los docentes desde los centros**. Si tienes dudas con la aplicación de este nuevo acuerdo, podemos ayudarte a través del correo electrónico: [fe@usorioja.es](mailto:fe@usorioja.es)